INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
INVITACION SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA
SMC-AMT-00762023

El suscrito Secretario de Fomento Económico y Servicios Públicos de Tunja, procede a rendir informe de evaluación preliminar a las ofertas presentadas dentro de la invitación de la referencia, cuyo objeto es: **FSP-017 MEJORAMIENTO Y REPOSICION DE REJILLAS DEL ALCANTARILLADO PLUVIAL UBICADO EN LA TRANSVERSAL 2BIS CON CALLE 65A DEL BARRIO LOS MUISCAS DEL MUNICIPIO DE TUNJA.**

Según acta de audiencia de cierre se presentó la siguiente propuesta:

Fecha y hora de llegada	Proveedor
7/11/2023 7:25:55 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	NELSON RICARDO PRIETO ACEVEDO COLOMBIA, Tunja Número de documento 67756118

Por lo tanto, de conformidad con la designación hecha por el Señor Alcalde se procede a verificar el cumplimiento de los requisitos mínimos de participación y especificaciones técnicas de la propuesta con menor precio la cual corresponde a:

1. RAZON SOCIAL: NELSON RICARDO PRIETO AVECEDO, identificado con C.C: 6.775.611 De Tunja

:

VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES	
CAPACIDAD JURIDICA	**CUMPLE/NO CUMPLE/ NO APLICA**
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA: (anexo 1) Se aporta en cuatro (4) folios OBSERVACIÓN: La vigencia de la oferta no es de 30 días. Debe subsanarse cumpliendo con lo exigido en el literal a) del numeral "*2.1 CAPACIDAD JURÍDICA*" del complemento del proceso.	NO CUMPLE
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL Es profesión liberal allega tarjeta profesional de Ingeniero en Transportes y Vías	N/A
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REP. LEGAL	N/A
FOTOCOPIA DE LA CEDULA: Aporta en un (1) folio	CUMPLE
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES: Verificados por la entidad - NO REPORTA	CUMPLE

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS: Verificados por la entidad - NO REPORTA	CUMPLE
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO DE LA DIAN (RUT) Se aporta en dos (3) folios cumple actividades códigos 4290 y 7112	CUMPLE
PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES: Aporta en dos (2) folios certificados de afiliación pero no se allega el documento donde se manifieste bajo la gravedad del juramento si tienen empleados a su cargo, evento en el cual la certificación debe mencionar que se encuentran a paz y salvo por SSSI Y PARAFISCALES. Para cumplir con este requisito revisar lo exigido en el literal "*j) DOCUMENTOS DE CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002 Y LEY 829 DE 2003*" del numeral 2.1 CAPACIDAD JURÍDICA del complemento del proceso.	NO CUMPLE
CERTIFICADO JUDICIAL Verificados por la entidad - NO REPORTA	CUMPLE
CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS. Verificados por la entidad - NO REPORTA	CUMPLE
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN. Anexo 2 Aporta en dos (2) folios	CUMPLE
ORGANIZACIÓN Y CAPACIDAD ADMINISTRATIVA Anexo 3 Aporta en un (1) folio	CUMPLE

EL PROPONENTE NO CUMPLE JURIDICAMENTE.

VERIFICACIÓN TÉCNICA

REQUISITOS TÉCNICOS EXIGIDOS	**APORTES DEL OFERENTE**	**CUMPLE / NO CUMPLE**
Equipo requerido		
RESIDENTE DE OBRA CON FUNCIONES HSEQ **Perfil:** Debe ser Ingeniero civil y/o Sanitario y/o ambiental con estudios de posgrado en Salud Ocupacional y Protección de Riesgos laborales.	**Nombre:** Luz Patricia Vargas Ojeda **Perfil:** Ingeniero sanitario y ambiental con matricula profesional 1523672200BYC con licencia para la prestación del servicio en seguridad y salud en el trabajo vigente	**CUMPLE**

Experiencia General: Mínima de diez (10) años contada a partir de la expedición de la tarjeta profesional y cinco (05) años de graduación de los posgrados, y carta de compromiso firmada de acuerdo a la dedicación solicitada. **Experiencia Específica:** Debe presentar mínimo dos (02) certificaciones como Residente de obra en contratos cuyo objeto corresponda a CONSTRUCCIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE OBRAS PARA EL MANEJO DE AGUAS LLUVIAS. Adicionalmente debe contar con Licencia para la prestación del servicio en seguridad y salud en el trabajo vigente	**Postgrado:** Especialista en Salud Ocupacional y Protección de Riesgos laborales y cuenta con licencia para la prestación del servicio en seguridad y salud en el trabajo vigente. **Experiencia general:** Experiencia de más de 10 años contada desde el 18/06/98 y en postgrado en más de 5 años contada desde el 16/12/2011 y presenta carta de compromiso. **Experiencia especifica:** Presenta Certificación del Ing. Nelson Ricardo Prieto Acevedo en donde certifica que la Ing. Luz Patricia Vargas Ojeda presto los servicios como ingeniero residente de obra en los siguientes contratos: Contrato 201 de 2001 cuyo objeto “Realizar por el sistema de precios unitarios el mantenimiento del polideportivo manejo de aguas lluvias (construcción cuneta perimetral) en el municipio de Tauramena. Contrato 366 de 2001 cuyo objeto “Realizar la construcción manejo de aguas lluvias polideportivo II etapa del municipio Tauramena”.	
MAESTRO GENERAL DE OBRA **Perfil:** Acreditar ser maestro de obra mediante certificación expedida por el COPNIA	**Nombre:** Campo Elías Abril Guayacán. **Perfil:** maestro de obra con certificación expedida por el copnia y de matrícula N° 15420-01148.	

Experiencia General: Mínima de diez (10) años contada a partir de la expedición de la tarjeta, y carta de compromiso firmada de acuerdo a la dedicación solicitada. **Experiencia Específica:** Debe presentar mínimo dos (02) certificaciones como maestro de obra en contratos cuyo objeto corresponda a CONSTRUCCIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE OBRAS PARA EL MANEJO DE AGUAS LLUVIAS.	**Experiencia General:** Mínima de diez (10) años contada a partir de la expedición de la tarjeta de fecha 16/11/2000 y carta de compromiso firmada. **Experiencia Específica:** Presenta Certificación del Ing. Nelson Ricardo Prieto Acevedo en donde certifica que el maestro de obra Campo Elías Guayacán Abril presto los servicios como maestro de obra en los siguientes contratos: Contrato 201 de 2001 cuyo objeto "Realizar por el sistema de precios unitarios el mantenimiento del polideportivo manejo de aguas lluvias (construcción cuneta perimetral) en el municipio de Tauramena. Contrato 366 de 2001 cuyo objeto "Realizar la construcción manejo de aguas lluvias polideportivo II etapa del municipio Tauramena".	
Experiencia		
SEGÚN ADENDA 01: **EXPERIENCIA GENERAL**: Teniendo en cuenta las excepciones aplicables a la mínima cuantía respecto de la no obligación de acreditación de inscripción en el Registro Único de Proponentes RUP, ni a presentar tal certificado, el proponente podrá ser persona natural o jurídica, nacional o extranjera, que acredite experiencia en la celebración	Presenta acta de recibo y liquidación final de un (01) Contrato 201 de 2001 cuyo objeto Realizar por el sistema de precios unitarios el mantenimiento del polideportivo manejo de aguas lluvias (construcción cuneta perimetral) en el municipio de Tauramena Valor expresado en SMMLV: 139,82	**CUMPLE**

y ejecución. Deberá aportar un (01) contrato liquidado con entidades públicas o privadas cuyo objeto debe estar relacionado con el MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO DE OBRAS PARA EL MANEJO DE AGUAS LLUVIAS y cuyo valor sea igual o superior a DOS (02) veces el presupuesto oficial del presente proceso de contratación, expresado en SMMLV. Los salarios mínimos de cada certificación o contrato acompañado de su acta de liquidación, se verificarán con base en el SMMLV de la fecha de terminación del contrato"		
EXPERIENCIA ESPECIFICA: El proponente deberá aportar DOS (02) contratos liquidados con entidades públicas cuyo objeto sea CONSTRUCCIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE REDES DE ALCANTARILLADO Y/O MANEJO DE AGUAS LLUVIAS cuya sumatoria sea igual o superior a tres veces el presupuesto oficial del presente proceso de contratación. Los salarios mínimos de cada certificación o acta de liquidación, se verificarán con base en el SMMLV de la fecha de terminación del contrato. La experiencia acreditada como experiencia especifica deberá ser diferente a la aportada como experiencia general, so pena del rechazo de la misma.	Presenta acta de recibo y liquidación final del Contrato Contrato 366 de 2001 cuyo objeto "Realizar la construcción manejo de aguas lluvias polideportivo II etapa del municipio Tauramena Valor expresado en SMMLV: 109,80 Presenta acta de recibo y liquidación final del Contrato Contrato 003 de 2023 cuyo objeto "Construcción y mantenimiento de redes del alcantarillado casco urbano del municipio de Raquira Boyacá" Valor expresado en SMMLV: 278,77	**CUMPLE**

Verificación económica

PROPONENTE	VALOR	VALOR CORREGIDO	CONCLUSION
NELSON RICARDO PRIETO AVECEDO	$45.000.163,00	**$45.000.163,00**	Revisada y Habilitada.

EL PROPONENTE CUMPLE TECNICAMENTE.

Del presente informe se corre traslado por el término de un día hábil para las observaciones, aclaraciones y subsanaciones a las que haya lugar, de conformidad con el cronograma del presente proceso de selección contractual.

Tunja, a los ocho (8) días del mes de noviembre de 2023.

WILSON LEONARDO VELASQUEZ AYALA
Secretario de Fomento Económico y Servicios Públicos

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó aspectos jurídicos:	Abog. Yasmin Sánchez A.	Profesional Jurídico Externo	
Proyectó aspectos técnicos:	Ing. Andrés Duarte	Profesional Externo	
Los arriba firmantes encontramos el presente documento ajustado a las disposiciones normativas y/o técnicas vigentes del caso en particular, el cual se presenta para la firma			